

# MAF Abierto Ley 27.260

Mariva Asset Management S.A.S.G.F.C.I.

Informe de actualización

**Calificación** **BBBf(arg)**

### Datos Generales

30-08-2019

Agente de Administración	Mariva A.M.
Agente de Custodia	Banco Mariva.
Patrimonio	USD 8.790.898
Inicio de actividades	12-09-2011
Plazo de rescate	48 Hs.
Rto. Mensual – Clase B*	n.a.
Rto. Anual – Clase B*	n.a.

\*Considerando el último día hábil de cada mes

### Criterios relacionados.

Metodología de Calificación Fondos de Renta Fija, registrada ante la Comisión Nacional de Valores.

### Analistas

#### Analista Principal

María Celeste Asenjo Caraffini  
Analista  
(+54 11) 5235-8118  
[mariaceleste.asenjo@fixscr.com](mailto:mariaceleste.asenjo@fixscr.com)

#### Analista Secundario

Gustavo Avila  
Director  
(+54 11) 5235-8100  
[gustavo.avila@fixscr.com](mailto:gustavo.avila@fixscr.com)

#### Responsable del Sector

María Fernanda López  
Senior Director  
(+54 11) 5235-8100  
[mariafernanda.lopez@fixscr.com](mailto:mariafernanda.lopez@fixscr.com)

## Objetivo y Estrategia de Inversión

MAF Abierto Ley 27.260 es un fondo de renta fija nominado en dólares con un horizonte de inversión de corto plazo. El Fondo tiene como objetivo realizar inversiones que maximicen la valoración del mismo, a través de la creación de una cartera diversificada conformada por instrumentos de renta fija denominados en dólares de baja volatilidad.

## Factores Determinantes de la Calificación

La baja de calificación a BBBf(arg) desde AAf(arg) responde principalmente al deterioro en el riesgo crediticio de los títulos públicos soberanos de corto plazo, los cuales fueron reperfilados compulsivamente (a excepción de las personas humanas que cumplían ciertos requisitos). Se estableció un cronograma de pagos de 15% al vencimiento, 25% a los 90 días corridos y el restante a los 180 días corridos (a excepción de aquellos con vencimiento original en 2020 que se extendió el plazo por 90 días corridos). Dichas medidas impactaron negativamente sobre el riesgo crediticio del portafolio del Fondo y su liquidez, dado que la estrategia del Fondo implica invertir un porcentaje elevado de Letes en dólares.

## Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

**Riesgo crediticio de la cartera:** Debido a lo mencionado precedentemente, al 30-08-19 el Fondo presentó un riesgo crediticio que se ubicó en BBB(arg).

**Distribución de las calificaciones:** El Fondo presenta un elevado riesgo de distribución. A la fecha de análisis (30-08-19), la totalidad de las inversiones se encontraban calificadas en escala nacional en rango BBB o A3.

**Bajo riesgo de concentración:** La estrategia del Fondo de invertir significativamente en títulos públicos mitiga el presente riesgo. Dado que la cartera está compuesta en un 100% por Letras del Tesoro, el riesgo de concentración por emisor privado se encuentra acotado.

## Análisis del Administrador

**Adecuado posicionamiento:** Mariva Asset Management S.G.F.C.I.S.A. inició sus operaciones en agosto de 2011. Al 28-08-2019 administraba quince fondos, con una participación de mercado del 1,1% y un patrimonio de \$8.216,3 millones. El agente de Custodia –Banco Mariva S.A.- se encuentra calificado por FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- en A-(arg) Perspectiva Estable y A2(arg) para el endeudamiento de largo y corto plazo respectivamente.

**Adecuados procesos:** La Administradora posee un adecuado proceso de selección de activos y monitoreo así como un adecuado control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

**Elevado riesgo de liquidez:** Al 30-08-2019, el principal cuotapartista representaba el 25%, mientras que los primeros cinco reunían el 73,1% del patrimonio del Fondo. Se destaca que bajo la actual situación, la liquidez del Fondo es baja y se espera que los rescates estén mayormente alineados a los cronogramas de vencimientos de las Letes, sean personas humanas (que cumplan los requisitos para evitar la extensión de plazos) o el resto de los inversores, incluyendo los institucionales.

## Dictamen

### MAF Abierto Ley 27.260

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 6 de septiembre de 2019, ha decidido bajar la calificación del presente fondo a **BBBf(arg)** desde **AAAf(arg)**.

**Categoría BBBf(arg):** La calificación de fondos 'BBB' indica una buena calidad crediticia de los activos de un portafolio. En general, se espera que los fondos con esta calificación presenten activos que mantengan un promedio ponderado de calificación de 'BBB'.

El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

El análisis del Administrador se encuentra descripto en forma resumida en el ítem Análisis del Administrador dado que no ha sufrido cambios significativos respecto al informe publicado el 27 de marzo de 2019, en donde figuran con mayor detalle. Dicho informe se encuentra disponible en [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com).

### Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión, suministrado por la Sociedad Gerente el 21-12-2016.
- Cartera al 30-08-2019 suministrada por la Administradora. Información sobre composición semanal de cartera disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar).
- Información estadística al 28-08-2019 extraída de la Cámara Argentina de FCI, disponible en [www.cafci.org.ar](http://www.cafci.org.ar)

## Glosario

- *Benchmark*: Índice de referencia.
- *ON + VCP*: Obligaciones Negociables + Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo
- *BCRA*: Lebacs + Pases
- *FCI*: Fondos Comunes de Inversión
- *Provinciales*: Títulos provinciales (Bonos provinciales + Letras)
- *Fid. Financieros*: Fideicomisos Financieros
- *CPD*: Cheques de Pago Diferido
- *Soberano*: Bonos soberanos + Letes
- *Disp*: Disponibilidades

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

**Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de la calificación.**

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente como ser riesgo de precio o de mercado, FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, no de modo excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.